



ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE BUEN GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO**  
NUEVO LEÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-037/2022,  
RELATIVA AL SUMINISTRO DE COLCHONES INDIVIDUALES DE HULE ESPUMA EN POLIURETANO  
PARA PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAR, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS  
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

ACTA SEGUNDA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 03 de noviembre del 2022, día y momento señalados en la Convocatoria y Bases de la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en calle Washington No. 713 Ote. piso 9 (Edificio las Ventanas), entre calles Dr. José María Coss y Gral. Juan Zuazua, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, Cp. 64000, los suscritos LA C. LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, transitorio tercero, décimo y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por los artículos 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL LIC. JOSÉ ANTONIO DÁVILA TORRES, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; LA C. C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO, en representación de la Secretaría de Economía y LA C. LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; el representante de la Unidad Requirente, así como los participantes de la presente Licitación, cuyas firmas se encuentran en esta acta; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículos 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, se procede a dar inicio al acto de presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas correspondiente a la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-037/2022 relativa al Suministro de colchones individuales de hule espuma en poliuretano para personas privadas de su libertad, solicitado por la Secretaría de Seguridad, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación de referencia, se procede a dar inicio a la sesión correspondiente con la lista de asistencia de los participantes que completaron su proceso de inscripción para la Licitación de referencia.

- ROSA LILA GONZÁLEZ GARZA
- TECHNOLOGY DEPOT, S.A. DE C.V.
- SUPER COLCHONES, S.A DE C.V.
- COMERCIALIZADORA ALFIN, S.A. DE C.V.
- ABASTECEDORA DE COLCHONES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.

Página 1 de 4







Así mismo, se hace constar que la persona moral TECHNOLOGY DEPOT, S.A. DE C.V., no asistió al presente evento, por lo que se les descalifica de la presente Licitación a dicha empresa, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el punto 23 inciso d) de la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación, el cual a la letra dice: "23. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: d) Si no asisten al evento de Acto de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas, en fecha y hora señaladas en el punto 17 de la presente Convocatoria, o bien, que en dicho evento no presenten propuesta alguna, de conformidad a lo señalado en las presentes Bases."

En este acto se hace constar que el representante de la empresa denominada SUPER COLCHONES, S.A. DE C.V., no presento los documentos establecidos el punto 6 ACEPTACIÓN DE BASES, JUNTA DE ACLARACIONES Y VALIDEZ DE LA PROPUESTA. a) Las personas físicas o morales participantes en la presente licitación, deberán presentar antes del Acto de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas una Carta de Aceptación de la Convocatoria que contiene las Bases, la Ficha Técnica, así como Junta de Aclaraciones, firmada por su representante en donde manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que han revisado y analizado cada uno de los puntos de la Convocatoria que Contiene las Bases de la licitación, así como la Ficha Técnica y la Junta o Juntas de Aclaraciones, que los conocen y están de acuerdo con las mismas y que no se tiene reclamación o duda en torno a éstas. (Ver formato adjunto a las presentes Bases). b) Así mismo deberán presentar antes del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones una Carta de Validez de su propuesta económica en la cual certifique que la propuesta económica a presentar en el acto programado de presentación y apertura de propuestas, tendrá validez a partir del acto señalado y por una vigencia igual a la vigencia del contrato, de acuerdo al formato que para tal efecto se anexa a la presente Convocatoria. (Ver formato adjunto a las presentes Bases). **NOTA:** Dichas cartas deberán ser presentadas en la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración ubicada en el 5 piso del Edificio de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur Zona Centro Monterrey, Nuevo León, o hasta antes de la entrada al evento de presentación de propuestas en el recinto designado para ello. La omisión o incumplimiento en la forma y términos de presentación de los requisitos antes señalados, faculta de pleno derecho a LA UNIDAD CONVOCANTE y/o LA UNIDAD CONTRATANTE y/o LA UNIDAD REQUIRENTE y/o LA UNIDAD USUARIA, a rechazar cualquier Propuesta sin darle lectura, derivado de lo anterior se le descalifica de la presente Licitación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el punto 23 inciso q) de la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación, el cual a la letra dice: "23. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: q) Si no presentan la carta de aceptación de la Convocatoria que contiene las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones, así como la carta de validez de su propuesta económica de acuerdo a lo señalado en el punto 6 de la presente Convocatoria.







ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE BUEN GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO**  
NUEVO LEÓN

Acto continuó LA UNIDAD CONVOCANTE recibe los sobres que contienen las ofertas técnicas, así como los sobres que contienen las propuestas económicas de los licitantes, procediendo simultáneamente a la apertura únicamente de los sobres respectivos a las propuestas técnicas de los participantes para su revisión cuantitativa, previo análisis de las Bases de esta Licitación.

Así mismo, se hace constar que la persona física ROSA LILA GONZÁLEZ GARZA y las personas morales COMERCIALIZADORA ALFIN, S.A. DE C.V. Y ABASTECEDORA DE COLCHONES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V., presentaron los sobres que contienen sus propuestas técnicas y económicas, y se les dio apertura a los sobres que contienen las propuestas técnicas de dichos licitantes, cumpliendo de manera cuantitativa, de conformidad con lo dispuesto en el punto 7.3.1. de la Convocatoria que contiene las bases de la presente licitación, dichas propuestas y documentales quedan en poder de LA UNIDAD CONVOCANTE para su revisión y análisis cualitativo correspondiente.

Por otra parte, en lo que respecta a los sobres que contienen las propuestas económicas admitidas, quedarán en resguardo de LA UNIDAD CONVOCANTE en sobre cerrado, el cual se circula para rubrica de todos los presentes. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, y artículos 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

Enseguida se le informa a los participantes que los resultados obtenidos de la evaluación cualitativa de la propuesta presentada se darán a conocer en el evento de Fallo Técnico y Apertura Económica que tendrá lugar a las 12:00 horas del día 07 de noviembre del 2022, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el inciso IX del punto 7.3.1. de las bases de la presente licitación, así como por los artículos 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículos 79 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

La presente sesión fue videograbada y la presente forma parte integrante del acta.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ Y VOTO)

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO)

\_\_\_\_\_  
LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.

\_\_\_\_\_  
LIC. JOSÉ ANTONIO DÁVILA TORRES.

Página 3 de 4





POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.  
(CON VOZ Y VOTO)

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA  
GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ)

C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA.

*(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.)*

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE  
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
ESTATAL. (SOLO CON VOZ)

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

UNIDAD REQUIRENTE.  
POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD.  
(SOLO CON VOZ)

LIC. ALEJANDRO JAÍR PUENTE RODRÍGUEZ

UNIDAD USUARIA:  
JEFE DE RECURSOS MATERIALES DE LA AGENCIA DE  
ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA.  
(SOLO CON VOZ)

C. EDGAR F. GÓMEZ ALONSO.

LISTA DE ASISTENTES

1. ROSA LILA GONZÁLEZ GARZA
2. SUPER COLCHONES, S.A DE C.V.  
C. SANDRA MIRANDA AGUIRRE
3. COMERCIALIZADORA ALFIN, S.A. DE C.V.  
C. ALEJANDRO GUAJARDO RODRÍGUEZ
4. ABASTECEDORA DE COLCHONES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.  
C. YAZMIN HERNÁNDEZ SERRANO

Hoja de firmas perteneciente al Acta de Presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas de la Licitación Pública Nacional Presencial No. No. DGAS-DC-037/2022 relativa al Suministro de colchones individuales de hule espuma en poliuretano para personas privadas de su libertad, solicitado por la Secretaría de Seguridad.

